

VISTOS :

- 1.- La Ley N° 18.778 que establece el Subsidio al Agua Potable y/o Alcantarillado de aguas servidas, modificada por la Ley N° 18.889, Ley N° 19.059 y Ley N° 19.338.
- 2.- La Resolución Exenta N° 197 del 19 de Marzo de 2021, del Sr. Intendente de la Región de Los Lagos, que asigna marco presupuestario y numero y tramos de subsidios al pago del consumo de Agua Potable y/o alcantarillado de aguas servidas para el año 2021.
- 3.- El Decreto Supremo N° 195, art. 6 y 7 de fecha 17 de Julio de 1998 que corresponde al Reglamento del Subsidio.
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.949 que crea el Sistema de Protección Social, denominado Chile Solidario y su Reglamento publicado en el D.O. de fecha 14 de Marzo de 2005.
- 5.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	% Sub	Nro Servicio	Nombre	Run	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.	Tramo Rsh
1	50	125948693	GALINDO CÁRCAMO RAMÓN ALEJANDRO		251	01/04/2022		
2	50	45	LOAIZA ALVARADO LASTENIA DEL CARMEN		251	01/04/2022		
3	50	190	CABALLERO AGUIRRE FÉLIX ANTONIO		251	01/04/2022		
4	50	146057012	CÁRDENAS CÁRDENAS JUAN ANTONIO		251	01/04/2022		
5	50	145	PÉREZ ÁGUILA JOSÉ AUGUSTO		251	01/04/2022		
6	50	2015081496	ROJAS GUERRERO MODESTO GONZALO		251	01/04/2022		
7	50	20206382	VARGAS ALARCÓN ZUNILDA DE LOURDES		251	01/04/2022		
8	50	8611000545	OYARZO HERNÁNDEZ CECILIA BEATRIZ		251	01/04/2022		
9	50	115002875	LÓPEZ CALFULAF RENÉ PATRICIO		251	01/04/2022		
10	50	62790415	GALINDO CÁRDENAS HÉCTOR JUVENAL		251	01/04/2022		
11	50	711012334	CÁRCAMO SÁNCHEZ FIDELIA DEL CARMEN		251	01/04/2022		
12	50	212001085	SERPA PÉREZ MARÍA GLORIA		251	01/04/2022		
13	50	110000990	MELIPILLÁN HERNÁNDEZ MIGUELINA DEL CARMEN		251	01/04/2022		

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE DE CASTRO

- Distribucion:
- Essal/Comite APR (segun Corresponda)
 - Secretaria Municipal
 - Depto. Social
 - Archivo